



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

ANUNCIO

Aprobación inicial e información pública
CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RUSTICO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de junio de 2012, el **-CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO-**, de este Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de **TREINTA DIAS**, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "*Boletín Oficial de Cantabria*".

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el citado documento en las oficinas municipales y formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Entrambasaguas a 11 de junio de 2012

EL ALCALDE,



Fdo. Rosendo Carriles Edesa